

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de octubre de 2011

ACTA N° 5078

Pág. 1

DIVISION JURIDICA

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80574.
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE BELLA UNION. CITACION A CONCILIACION.
DAÑOS Y PERJUICIOS. RUBEN DANIEL TRABA MAQUIA.
IUE. 159-318/2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80581.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
"MORENO DELGADO, EDUARDO CON INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACION. ACCION DE NULIDAD."
FICHA N° 246/2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-80556.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
AUTOS CARATULADOS: "CERRO BRILLANTE S.A.
Y OTROS CON INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION."
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD ARTICULO 35
LEY N° 11.029 EN LA REDACCION DADA POR EL
ARTÍCULO 15 DE LA LEY 18.187. FICHA N° 1-65/2010.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de octubre de 2011

ACTA N° 5078

Pág. 2

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80578.
JUZGADO LETRADO DE 3° TURNO
DE LAVALLEJA. "INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACION CONTRA CASAS HENRY,
NELSON, MARIA DEL VERDUN, SANTIAGO Y
"CASA HENRY SOCIEDAD GANADERA."
DESALOJO". IUE. 432-398/2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80578
JUZGADO LETRADO DE 3° TURNO
DE LAVALLEJA. "INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACION CONTRA CASAS HENRY
NELSON, MARIA DEL VERDUN, SANTIAGO Y
"CASAS HENRY SOCIEDAD GANADERA".
DESALOJO". IUE 432-398/2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a la División Jurídica a iniciar juicio de regulación de honorarios contra los señores Nelson, María del Verdún, Santiago Casas Henry y "Casas Henry Sociedad Ganadera" en virtud de la condena en costos y costas, impuesta por la sentencia n° 103/2011, del Juzgado Letrado de 3° Turno del departamento de Lavalleja.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80272.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION N° 83B. JORGE CORONEL.
SUBDIVISION DE FRACCION. DONACION
DE DOS SOLARES AL INC. INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar al doctor Germán Guariglia una prórroga de 60 días corridos para finalizar la instrucción de la investigación administrativa que se sigue en el expediente n° 2011-70-1-80272.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de octubre de 2011

ACTA Nº 5078

Pág. 3

AREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-71609.
DIVISION PROGRAMACION PRESUPUESTAL.
PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar la nueva redacción de los artículos 21 y 26 de las normas presupuestales del proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversión del INC para el ejercicio 2012.-----

AREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución nº 8 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80474.
INMUEBLE Nº 683 (SORIANO).
CAMPO EL PORVENIR.
CONTRATACION DE CUIDADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Prorrogar el contrato de la señora Olga Leonor Braga Villegas (C.I. 2.776.168-9) para la limpieza del casco y alrededores del inmueble nº 683, hasta el 30/12/11.-----

- Resolución nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-71549.
INMUEBLE Nº 683 (SORIANO). CAMPO EL PORVENIR.
SOLICITUD DE GRUPO DE COLONOS DE LA COLONIA
INGENIERO AGRONOMO AUGUSTO EULACIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Autorizar al grupo de productores de la colonia Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio, integrado por los señores Fernando Zárate, Mauricio Machín, Juan Almenárez, Cosme Arrúa, Jesús Braga, Luis Cerrutti y Raquel Pacaluk, a realizar 200 ha de cultivo de sorgo para silo y grano y 300 ha de soja para la zafra agrícola 2011/2012, debiéndose abonar renta agrícola por el área y tiempo que insuman los cultivos.-----
2º) Notifíquese al referido grupo que la renta agrícola del INC incluye el año agrícola (cultivo de invierno y cultivo de verano), de la cual deberá abonarse un 50% al

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de octubre de 2011

ACTA N° 5078

Pág. 4

levantar el cultivo de invierno y el 50% restante al levantar el cultivo de verano.-----

3º) El gerente de la oficina regional de Soriano deberá informar las superficies y períodos en los que el grupo haga uso del predio, a efectos del cobro de la renta indicada en el numeral 1º, así como de los cultivos autorizados por la resolución n° 17 del acta n° 5050 de 13/04/11.-----

4º) Los cultivos autorizados en el numeral 1º, deberán realizarse en forma directa por el referido grupo, autorizándose a contratar únicamente la maquinaria necesaria para sembrar y dándose prioridad a la maquinaria disponible en la colonia.-----

5º) Al finalizar la cosecha, el grupo deberá brindar el servicio de siembra para instalar, a su costo, una pradera en las 500 ha, quedando a cargo del INC el pago de los insumos (semillas, fertilizante, combustible, etc.).-----

6º) Los productores citados en el numeral 1º, están obligados a suscribir un documento que garantice el pago solidario de las obligaciones con el INC y a contratar un técnico para la supervisión de los cultivos.-----

7º) Aquellos integrantes del grupo que mantengan deudas con el INC, deberán depositar, a cuenta de éstas, el 100% de la utilidad neta que obtengan de los cultivos autorizados por la presente resolución.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80402.
INMUEBLE N° 647 (MALDONADO).
FRACCION N° 1. CONTRATACION
DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Contratar al señor José Luis Toledo (C.I. 4.360.300-9) para desempeñar las funciones asignadas por el gerente de la oficina regional de Lavalleja en el inmueble n° 647, desde el 01/11/11 hasta el 26/12/11, con un jornal de \$ 394,19 (pesos uruguayos trescientos noventa y cuatro con diecinueve).-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70771.
COLONIA BLANCA BERRETA, INMUEBLE N° 497 (CANELONES)
FRACCION N° 30A. SUPERFICIE: 27 HA.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 30A de la colonia Blanca Berreta (inmueble n° 497) a la señora Andrea Johana Martínez Olivera (ficha de solicitante

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de octubre de 2011

ACTA N° 5078

Pág. 5

de tierra n° 90/11), quien deberá cumplir con las obligaciones que le imponen las leyes núms. 11.029 y 18.187 en su condición de colona.-----
2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71109.
COLONIA DIONISIO DIAZ (TREINTA Y TRES).
INMUEBLE N° 493. FRACCION N° 11.
SUPERFICIE: 40 HA 8968 M². IP: 162
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA GANADERA.
ALFREDO AMARO FASCILO, PROPIETARIO.
ESTADO DE OCUPACION Y EXPLOTACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

DIVISION INSPECCION GENERAL

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80499.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO OMAR AGUIRRE.
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 297 HA.
SANTOS R. VILLAGRÁN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
2º) De los incumplimientos constatados, dése vista al interesado por un plazo de diez días hábiles.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de octubre de 2011

ACTA N° 5078

Pág. 6

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80500.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
INMUEBLE N° 469. FRACCION N° 10.
SUPERFICIE: 50 HA. MARY Y SONIA LOPEZ
CURBELO, ARRENDATARIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2°) Intimar a las señoras Mary y Sonia López Curbelo, arrendatarias de la fracción n° 10 del inmueble n° 469, la presentación antes del 30/11/11, de un plan de explotación que prevea un uso intensivo del predio, que deberá ser aprobado por el servicio técnico de la oficina regional de San José, bajo apercibimiento de rescisión del contrato de arrendamiento suscrito.-----
- 3°) La gerencia de la oficina regional deberá realizar un seguimiento del plan de explotación exigido, e informar dentro del plazo de seis meses a su jerarca.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80572.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
INMUEBLE N° 1001. SUPERFICIE: 60 HA.
COLECE (GRUPO EN FORMACION), ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2°) De los incumplimientos constatados, dése vista a COLECE (grupo en formación) por un plazo de diez días hábiles;-----
- 3°) En carácter provisorio, precario, y sin que sienta precedente, permitir que el señor Hugo Franco, con su núcleo familiar, utilice la vivienda existente en dicho inmueble, debiendo como contrapartida proceder al cuidado del mismo, hasta que sea adjudicado por el Directorio, momento en el cual deberá entregarla libre de ocupantes y en las condiciones de estilo.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de octubre de 2011

ACTA N° 5078

Pág. 7

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71360.
CONCURSO ABIERTO PARA PROVEER UN CARGO
EN EL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL, GRADO 10, NIVEL 1.
PARA EL DEPARTAMENTO DE EXPERIENCIAS ASOCIATIVAS
CON SEDE EN LA OFICINA REGIONAL DE SALTO DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso para cubrir un cargo en el Escalafón Técnico Profesional, Grado 10, Nivel 1 para el Departamento de Experiencias Asociativas y aprobar el orden de prelación de los concursantes que superaron el puntaje mínimo exigido.-----

2º) Remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil para su control.-----

- Resolución n° 17 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60156.
CONVENIO CON MEVIR PARA FINANCIACION
DE OBRAS EN LA COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI.
RESOLUCION N° 11 DEL ACTA N° 4982 DE 18/11/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Aprobar lo actuado.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70764.
COLONIA EL PROGRESO (COLONIA).
COMISION DE APOYO AL TRASPORTE
ESTUDIANTIL RURAL. SOLICITUD DE
COLABORACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo informe de la División Contaduría respecto de los extremos dispuestos en el artículo 1º de la ley n° 17.071, de 28/12/98, realizar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

2º) De no existir objeciones por parte del citado organismo, colaborar con la Comisión de Apoyo al Transporte Estudiantil Rural (CATER), a efectos de financiar el costo de una línea de ómnibus para trasladar estudiantes secundarios,

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de octubre de 2011

ACTA N° 5078

Pág. 8

autorizándose un gasto de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) como aporte a instituciones sin fines de lucro.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80040.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES (FLORIDA).
FRACCION N° 28. PADRÓN N° 14024.
SUPERFICIE: 108 HA 4862 M². GUSTAVO A. PANISSA.
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD
DEL LECHERO. ACTA N° 5029, RESOLUCION N° 23
DE 27/10/10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Adquirir a los señores Ana María Garbarini, María Paulina, Ana Teresa y Gustavo Alberto Panissa Garbarini, el padrón n° 14.024 del departamento de Florida, con una superficie de 108 ha 4862 m² (que corresponde a la fracción n° 28 del Núcleo Colónico Treinta y Tres Orientales), por el precio de USD 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) la hectárea, lo que hace un precio total de USD 542.431 (dólares estadounidenses quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y uno) al contado, a efectos de su arrendamiento al señor Gustavo Alberto Panissa Garbarini, en el marco del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero, aprobado por la resolución n° 23 del acta n° 5029 de 27/10/10.-----
2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80693
RENUNCIA DE MEVIR AL PADRON N° 17.814
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KIYU (SAN JOSE).
SOLICITUD DE PADRON N° 858.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Pase al Departamento de Avalúos y Rentas a efectos de tasar el área solicitada por MEVIR.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de octubre de 2011

ACTA N° 5078

Pág. 9

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80653
OBSERVACIONES DE SUELDOS Y
JORNALES CORRESPONDIENTE
AL MES DE OCTUBRE DE 2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Reiterar el gasto y autorizar el pago de los siguientes conceptos: a) funciones distintas a cargos permanentes del subgrupo 0.42.034.1 del Programa 202-005 por la suma de \$ 69.154; b) prima a la eficiencia contratados del subgrupo 0.42.087.2 del Programa 102 por la suma de \$ 24.198; c) prima por antigüedad contratados del subgrupo 0.44.2 del Programa 102 por la suma de \$ 33.568.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71245.
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION Y MERITOS.
GERENTE DE DEPARTAMENTO DE LA OFICINA
REGIONAL DE PAYSANDU.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Modificar la resolución n° 4 del acta n° 5077 de 19/10/11, que dirá: "1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso de gerente de la oficina regional de Paysandú y aprobar el orden de prelación de los concursantes que superaron el puntaje mínimo exigido.-----

2º) Designar como Gerente de Departamento de la oficina regional de Paysandú (Grado 12, nivel 1) a la ingeniera agrónoma Ana Yaquelin Fernández Rodríguez, a partir del 01/01/12.-----